



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicopedagogía	
ID Ministerio	4315148
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/proprios/centro_8
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M138
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/18
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica (ver evidencia 54.1.). La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “cuestionario de valoración de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo III de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 04 (evidencia 54.2.).

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

En este Máster, en cuanto a los resultados de los indicadores de satisfacción asociados a la opinión sobre la **DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LA WEB** (P-07 y P10-03, P10-04 y P10-05) se aprecia una buena evolución. Así, en cuanto a la opinión de los estudiantes (ver evidencia 55.2) la puntuación en el curso 2014-2015 era baja (2.60), sin embargo, en el curso 2015-2016 la valoración mejoró considerablemente (4.00). En este sentido, es preciso tener en cuenta que el curso 2014-2015 era el primer año de la titulación y parte de la información no pudo estar disponible desde el inicio del curso, lo que, sin duda, pudo ocasionar una valoración negativa de este aspecto.

Ya en el curso 2015-2016, se hizo un esfuerzo por visibilizar más el máster y se trató de que en cada curso estuviera actualizada la información (ver evidencia 55.1.). Además del esfuerzo que hace la Universidad y la Facultad (<https://fcce.us.es/posgra>) porque esto sea así, también desde la coordinación se mantiene contacto continuo con seguimiento@us.y con los diferentes Vicedecanatos de la propia Facultad para incluir información actualizada. Por ejemplo, se pueden consultar las evidencias 55.3, 55.4 y 55.5 para ver gestiones realizadas al respecto.

Otros actores importantes que han expresado su satisfacción con la web y difusión del título ha sido el PAS, el cual se muestra muy satisfecho con este ítem, ya que en el curso 2014-2015 otorga una puntuación media de 7 y el siguiente curso de 8. No obstante, el profesorado hace una valoración de este ítem moderada, ya que en el curso 2014-2015 la valoraba con 5.50 y en el curso 2015-2016 con 5.57. Este hecho nos hace considerar que es un aspecto mejorable.

Cabe destacar que en relación a quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web en los años que lleva implantado, no se ha producido ninguna queja.

Por último resaltar que además de difundir el título a través de la web, este curso pasado 2016-2017 la coordinación del máster ha participado en el "I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado" organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes. Dicho evento se encuentra dentro de las actuaciones del Área de Orientación y Atención a Estudiantes, con el propósito de apoyar a los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros propios de la Universidad de Sevilla y hacer más visibles los diferentes títulos de máster que oferta la Universidad de Sevilla (ver evidencia 54.4).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar la información en la web antes del comienzo de las clases. No obstante, a lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada regularmente y siempre adaptada a la realidad.

Por otro lado, desde la coordinación cada vez más se supervisa este proceso, estando en constante contacto con las personas responsables de actualizar la información pública (como pudo verse en las evidencias 55.3, 55.4 y 55.5).

Además, junto a esta vía, contamos con otros dos mecanismos establecidos por la coordinación para que la información llegue al alumnado matriculado por diferentes medios: plataforma virtual de la US, donde se recoge la información referente a las diferentes asignaturas que se imparten en el máster, incluidas las asignaturas de TFM y Prácticum, y las listas de distribución de los estudiantes y del profesorado del máster que permite a la coordinación informar de actividades formativas de interés, horarios, procedimiento de asignación de TFM y de prácticas, publicación de los Tribunales de TFM, incidencias, etc. (ver evidencia 54.3).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación, también cuenta con importante información del máster, contando con la memoria de verificación, horarios actualizados, prácticas, etc. (<https://fcce.us.es/posgra>), (<https://fcce.us.es/practicnas-externas/practicnas-Másteres>).

En relación con los aspectos más específicos del título resaltar que no se ha producido ninguna queja e incidencia sobre la información del título en la web.

Por otro lado, aunque si bien el primer año de implantación de la titulación los estudiantes no se mostraban satisfechos, en el segundo dicha satisfacción había mejorado.

Una fortaleza más a reseñar es que el PAS se muestra muy satisfecho con la información y acceso a la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una mejora tiene que ver con mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro, de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada al Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad (Estudios y Ordenación Académica en la web del centro).

La información que aparece en la web aunque es aprobada por los estudiantes puede y debe mejorarse en sucesivos cursos académicos. De cara al profesorado, se va a proceder a realizar una encuesta de valoración de la satisfacción con la información pública del título en la web, en la que se recoja además de valoraciones, propuestas de mejora realizadas por el propio profesorado acerca de la información recogida en la web.

La acción de mejora se centra en incluir información mucho más detallada en la web, que satisfaga las necesidades tanto de alumnos como del PDI y PAS interesado.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MDkxMzExNDcucGRm>]
- 54.2 Guía para el seguimiento de los títulos universitarios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE3MTAxMTAwMjAucGRm>]
- 54.3 Listas distribución y correo máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MTAxMTAxMzUucGRm>]
- 54.4 Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MTAxMTAyMjYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MDkxMzExNDcucGRm>]
- 55.2 Satisfacción con la web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]
- 55.3 E-mail solicitando actualización de información en la web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]

- 55.4 E-mail solicitando actualización web Facultad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]
- 55.5 E-mail solicitando corrección errata en web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, constituida y regulada por resolución rectoral. Dicha Comisión se encarga de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla al contexto universitario de cada momento.

Coordina además la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, impulsa y supervisa el sistema de gestión de calidad establecido, y coordina el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

En el ámbito de Centro, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Psicopedagogía. Ésta última es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, a través de la Comisión Académica del Máster, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Es además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encarga de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y vela para que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí.

Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título del Máster en Psicopedagogía dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, que ha de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.

En relación con la recomendación 1 del Informe de Seguimiento del Máster en Psicopedagogía de la Universidad de Sevilla (ID Ministerio: 4315146) de fecha 27 de Julio de 2017, en el que se recomienda "incluir la composición concreta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, así como su funcionamiento en impacto", se precisa en este Autoinforme Global que:

en la Junta de Facultad del día 12 de mayo de 2017 se ratificó la composición de la CAM de los másteres oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación (adjunto documento).

Las nuevas Comisiones Académicas de Másteres (CAM) debían estar constituidas antes del inicio del nuevo Curso Académico 2017/2018.

De acuerdo con la normativa aprobada en Junta de Facultad de 12 de Mayo de 2017, cuando la nueva composición únicamente suponga la rotación de alguno de sus miembros se podía constituir la CAM actual y establecer el sistema de rotación que quedaría recogido en Acta. A partir de este momento, la nueva CAM queda constituida.

Como resultado del proceso, el Máster en Psicopedagogía renueva la composición de la CAM en Junio de

2017 (vid. Acta aprobada en Junta de Facultad). Incorpora como novedad la rotación cada dos años de dos departamentos con menor carga crediticia en el Máster: Psicología Experimental y Psicología Social. Este proceso ha sido aprobado sin fisuras por parte de los Departamentos implicados.

Composición

CAM de 6 miembros: coordinación compartida uno del área de Educación y otro de Psicología

- I Didáctica y Organización Escolar (DOE)
- 1 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
- 1 Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (THE)
- 1 Psicología Evolutiva y de la Educación (PsEvEd)
- 1 Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA)
- 1 rotación cada año entre Psicología Experimental y Psicología Social.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A) Información y orientación sobre el acceso.

En el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Grado de cumplimiento alto.

B) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas.

En la memoria de verificación se contemplan los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. Grado de cumplimiento alto. Acciones realizadas: a través de la Lista de Distribución, y contactando con los Responsables de los Departamentos, la Coordinación solicita información sobre cuestiones relativas a la organización de las enseñanzas, difunde información potencialmente valiosa para el profesorado (p.e.: convocatorias de innovación docente y jornadas o actividades formativas y científicas) que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza del Máster.
- Creación de una lista de distribución de profesores de la titulación como vía para comunicar directamente con el profesorado. Grado de cumplimiento alto.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las subcomisiones Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad. Grado de cumplimiento medio. Hasta ahora el análisis de los resultados se ha realizado de forma interna por la Comisión Académica del Máster y de manera no regular con el profesorado. Para el Curso 2017/2018 está previsto impulsar de manera estable este análisis con el profesorado adscrito a la titulación mediante una reunión inicial antes del inicio de las sesiones de clase y una vez inaugurado oficialmente el Máster.
- Creación de la figura de “coordinador de asignatura”, contemplada y regulada en la Sección 4ª-Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. La Coordinación es asumida por el profesorado que tiene vinculación permanente con la Universidad. Grado de cumplimiento alto.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

•Procedimientos y Herramientas incluidos en el presente Sistema de Garantía de la Calidad del Título corresponden a la versión 3 de los aprobados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad. En la dirección <https://fcce.us.es/seguimiento> se puede consultar toda la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos y, específicamente, el del Máster en Psicopedagogía. Grado de cumplimiento alto.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La contribución y utilidad de este sistema es alta. La Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del Máster, a través de la CAM a instancias de la Coordinación de la titulación, analiza y discuten los indicadores. Con las conclusiones obtenidas, se realiza un Informe Anual de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Las propuestas se elevan al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos establecidos (vid. http://www.us.es/estudios/master/master_M138?p=6)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Esta trayectoria comienza con la participación de nuestro centro en el Plan Nacional de Evaluación Institucional de la Calidad de las Universidades PNECU - Convocatoria MECD (Septiembre, 1999; Mayo, 2000), En esta convocatoria fueron evaluadas todas las titulaciones vigentes (licenciaturas y diplomaturas de maestro en todas sus especialidades).

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, una vez aprobados los estudios de Grado y Posgrado, este compromiso cobra su máxima expresión en garantizar la calidad y mejora continua de todas las titulaciones oficiales así como de los servicios que el centro ofrece. Para ello tiene creada una estructura organizativa (Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos) que vertebra a través de la figura del Coordinador de Titulación las dificultades y necesidades que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas. El trabajo que se realiza en estas subcomisiones sirve de base a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro. Este conjunto de actuaciones van encaminadas a la acreditación de los títulos oficiales.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación Logros de la Universidad de Sevilla es un instrumento útil que permite contrastar con datos los análisis que se realizan a propósito de la titulación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde su implantación el Máster en Psicopedagogía ha incorporado un proceso de autoevaluación y mejora continua desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- Elaboración de Informes de Seguimiento, explicitando fortalezas y debilidades
- Elaboración de propuestas de mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.

- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones propuestas para la mejora del título surgen de los Autoinformes y de los Informes de Seguimiento. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Máster a través de la CAM, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad.

Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

En este sentido en el Autoinforme de Seguimiento de 6/4/2017 se propuso una modificación de la planificación temporal de la asignatura optativa: Optimización de Recursos Personales: Autoestima, Bienestar y Redes de Apoyo en el Ciclo Vital. del ITINERARIO 3º: DESARROLLO PERSONAL Y VOCACIONAL que se imparte en el segundo cuatrimestre, pasarla al primer cuatrimestre para el Curso 2017/2018. Esta propuesta aún no ha sido aprobada formalmente por las autoridades académicas por lo que en este Curso Académico esta asignatura optativa permanece en el segundo cuatrimestre. Entendemos que el cambio propuesto, a requerimiento del Departamento implicado en la impartición de la asignatura no afecta sustantivamente al desarrollo temporal de las asignaturas del Máster que se imparten en el primer cuatrimestre, de carácter obligatorio. La media de estudiantes matriculados en la misma está entre 5-7 estudiantes. Esta propuesta está motivada para evitar el solapamiento horario con otras asignaturas que imparte el profesorado en otros másteres oficiales. Grado de cumplimiento: Bajo.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se puede afirmar que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico es alto, a excepción de la propuesta de cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa: Optimización de Recursos Personales: Autoestima, Bienestar y Redes de Apoyo en el Ciclo Vital. del ITINERARIO 3º: DESARROLLO

PERSONAL Y VOCACIONAL, cuya valoración es baja ya que no se ha podido introducir en el Curso 2017/2018. Asimismo, tampoco se ha realizado la recomendación de reducir el volumen de los resultados de aprendizaje que nos indicaban en los Autoinformes de 2015 y 2016, ya que requerían un trabajo de coordinación con el profesorado que no ha podido ser satisfecho en el curso 2016/2017, pero que forma parte del plan de mejora del máster para 2017/2018.

El alcance de estos resultados se concreta en las acciones señaladas en el Plan de Mejora aprobado por Junta de Facultad el 12/05/2017 y cuyas acciones se han implementado en el Curso 2016/2017.

- a) Mejora de la comunicación de la Coordinación del máster con estudiantes y profesorado.
- b) Reorganización horaria del Módulo Genérico.
- c) Revisión de la Guía del estudiante, del Trabajo Fin de Máster y del Prácticum.
- d) Mejora de la calidad de los Trabajos Fin de Máster impulsando una mayor adecuación de la oferta de proyectos y líneas de trabajo por parte de los Tutores de TFM con los intereses intelectuales y profesionales de los estudiantes.

- e) Nuevo procedimiento de asignación de los tutores de TFM respecto del curso 2015/2016.
- f) Impulso de la participación del profesorado del Máster en proyectos e iniciativas de innovación docente.
- g) Mejoras en la difusión del título en la web.
- h) Mejoras en los programas de las asignaturas de Trabajo Fin de Máster (TFM) y de Prácticum.
- i) Revisar criterios de evaluación y rúbrica de evaluación de los TFM en el curso 2016/2017.
- j) Incremento de la información al alumnado sobre convocatorias de movilidad internacional, becas, cursos, conferencias u otras informaciones de interés para la formación del alumnado y su posterior desarrollo profesional.
- k) Mejora del Baremo de acceso al máster que ha sido aplicado para este Curso académico 2017/2018.

Asimismo, se puede hablar de una mejora sustantiva en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación.

En consecuencia, se puede afirmar que los procesos de autoanálisis y de seguimiento del Máster en Psicopedagogía han brindado herramientas de análisis para autodiagnosticar las fortalezas y debilidades del título y las posibilidades de mejora. Asimismo, ha permitido crear una nueva cultura organizativa colaborativa, orientada a la calidad y al aprendizaje de los estudiantes basadas en la evidencia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La cultura de la evidencia, implícita en la filosofía de los SGC, tiene luces (fortalezas) y sombras (debilidades). Como se ha explicitado en el epígrafe anterior, entre los puntos fuertes, la puesta en marcha de mecanismos de evaluación externa e interna y de coordinación permite la autorregulación del sistema. Asimismo, la socialización en una nueva cultura institucional y profesional basada en la cultura evaluativa y orientada a la calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las “sombras” o debilidades del SGC a las que se aludía, y desde la perspectiva de la Coordinación del Máster, se refieren sobre todo al riesgo de burocratización del proceso evaluador. Como propuesta de mejora para que el flujo de información sea lo más ágil y operativa posible se señala la siguiente:

1. Seleccionar aquellas dimensiones que se consideran relevantes por parte de los Centros, asesorados por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad, de cara a la evaluación y la elaboración de autoinformes. Esto es especialmente importante para la mejora de la calidad interna de las titulaciones y evitaría cumplimentar todos los años todos los contenidos de la evaluación.

A juicio de la Coordinación sería más útil restringir la autoevaluación anual a los contenidos: III) Diseño y organización del programa formativo; IV) Profesorado y VI) Resultados de Aprendizaje. Los restantes contenidos, serían suficientes limitar su análisis, al menos bianualmente.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

<ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAyNzEzMTgucGRm] - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE3MTAyNzEzMTYucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxMzExNTIucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MDkxMzExNTIucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MDkxMzExNTIucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación en 2014 de la Memoria de Verificación del Título de Máster, en la que la Comisión Evaluadora expresó el interés, así como la relevancia académica y científica del título, se han incorporado informaciones que contextualizan y actualizan la Memoria (vid. Evidencia 8 Memoria Verificada actualizada).

En el Curso 2015/2016 (1-3-2016) fue aprobada la permuta de la asignatura optativa “Psicología de la Personalidad” del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos con 4 créditos vinculada al itinerario Desarrollo Personal-Vocacional incluirla en el Itinerario Orientación Educativa. Y la asignatura “Manejo del Estrés y la Ansiedad en el Trabajo Psicopedagógico” (4 créditos) vinculada al Itinerario Orientación Educativa incorporarla al Itinerario Desarrollo Personal y Vocacional. Motivo: La adecuación temática y afinidad científica de cada una de ellas al itinerario nuevo al que se pretenden vincular con esta modificación. Estos cambios no se han incluido aún en la Memoria de Verificación, pero se realizará en el Curso 2017/2018.

El diseño de este Máster responde a las necesidades de formación especializada para satisfacer las funciones básicas que desempeña el profesional de la psicopedagogía. En consecuencia, su estructura se ha dividido en tres especialidades específicas focalizadas en el ámbito de la orientación educativa, socio-comunitario y desarrollo personal y vocacional. Estos ámbitos implican la estructuración de las asignaturas en tres itinerarios formativos:

- a) Orientación Educativa vinculado al perfil profesional de orientador educativo. El programa formativo recoge las competencias descritas en la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE de 26 de Diciembre de 2011).
- b) Psicopedagogía Socio-Comunitaria. Itinerario que promueve la especialización en la práctica profesional psicopedagógica en el ámbito comunitario.
- c) Desarrollo Personal y Profesional. Itinerario que promueve la especialización en la práctica profesional psicopedagógica en el ámbito laboral.

Como respuesta a la recomendación de la Comisión de seguimiento de Julio de 2017 (Informe referido al Curso 2015/2016), en el que se señala la recomendación de aportar datos y valoración de estas especialidades, se puede afirmar que la estructura formativa del título puede mantenerse, si bien es susceptible de mejoras, en especial, el Itinerario de Psicopedagogía Sociocomunitaria que es el itinerario menos demandado por los estudiantes, en comparación con el itinerario de Orientación Educativa, seguidos del itinerario Desarrollo Personal y Profesional. Las razones que atribuimos a este hecho guardan relación con la socialización académica de los estudiantes. Las titulaciones de Maestro y Psicología han ido adquiriendo una cultura profesional más orientada a la actuación en contextos educativos formales, mientras que los titulados en Pedagogía, por el contrario, están socializados en los contextos educativos formales y no formales. No disponemos en la actualidad de datos estadísticos de la evolución de las tasas de matriculación de los estudiantes en cada itinerario. De cara a la toma de decisiones de mejora sería valioso disponer de esta información.

Asimismo, y como respuesta a la recomendación de la Comisión de seguimiento de Julio de 2017 (Informe referido al Curso 2015/2016), en el que se recomendaba aportar una valoración sobre en qué medida influye

la no inclusión de dos asignaturas optativas señaladas en la Memoria de Verificación "Programas de intervención psicopedagógica en contextos sociales" y "Competencias socioemocionales en la orientación educativa" previstas en el Título, pero sin ofertar en la práctica, decir que este hecho no afecta sustantivamente al plan de estudio. Todos los itinerarios comprenden una amplia variedad de optativas de 4 créditos (entre 8 y 9 asignaturas) y los estudiantes deben elegir 6. Afecta a los estudiantes en la medida en que disponen de menor número de asignaturas para elegir, pero que en todo caso, la no inclusión de estas asignaturas no vulnera la posibilidad de elegir del estudiante. Sencillamente, reduce sus posibilidades de elección, pero no repercute en las competencias que se entrenan y que habrán de ser adquiridas por los estudiantes. Como recomendación, no obstante, destacar la idoneidad de ofertar ambas asignaturas pues, desde la perspectiva de los estudiantes, aumentaría las posibilidades de elección y aumentaría las posibilidades de conectar con los intereses académicos de los propios estudiantes. Las decisiones relativas a la oferta de asignaturas escapan, en este sentido, a la Coordinación. Los límites máximo y mínimo de la oferta global de materias o asignaturas optativas en el plan de estudios corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Por último, y en relación con la recomendación de la Comisión de seguimiento de Julio de 2017 (Informe referido al Curso 2015/2016), en el que se señala la recomendación de explicar y justificar la revisión y mejora del Baremo de acceso al título, señalar que éste se ajusta a los criterios de acceso y admisión autorizados en la Memoria de Verificación. El nuevo Baremo, aprobado por la CAM en Marzo de 2017, para su uso para estudiantes de nuevo ingreso en el Curso 2017/2018 ha incorporado mejoras.

a) Acreditación de B1 obligatorio.

b) Valorar adecuación del perfil académico y profesional. En el caso del perfil académico, las titulaciones con acceso a este Máster no han variado aunque se puntúa con más o menos puntuación a las Titulaciones de Pedagogía, Licenciado en Psicopedagogía, Psicología, Maestro y con menor puntuación Educación Social y otros perfiles académicos sociohumanísticos con menor grado de socialización en la profesión educativa.

c) Publicaciones y asistencia a eventos científicos vinculados con la profesión/investigación psicopedagógica

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna: <https://fcce.us.es/nuestra-facultad>

- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master Aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 29-IV-11, de conformidad con el art. 6.4 de la "Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera" (Acuerdo 5.3/CG 21-XII-09). <https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/Normativa-trabajos-fin-master.pdf>

Aprobada una nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios. <http://bous.us.es/2017/BOUS-05-2017/pdf/01Acuerdo4.1.pdf>

- Prácticas externas en los Estudios de Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación: <https://fcce.us.es/practicas-externas/practicas-M%C3%A1steres>

- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/subcomision_planes.pdf
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación. https://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/subcomision_practicum.pdf

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <https://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO) <https://educacion.us.es/planteho/login.do;jsessionid=70C42554F18BF16E006F3C82528F30EA>
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa <https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us http://www.us.es/estudios/master/master_M138?p=6
<http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf>
- Información sobre procedimiento de matrícula alumnos de nuevo ingreso Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación. http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/documentacion_a_presentar_ni_master_2015-2016_2_.pdf

La coordinación del programa formativo del título de Máster Universitario en Psicopedagogía se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. La Comisión Académica del Máster se ha renovado en Mayo de 2017 (se adjunta acta). Los cambios no sustantivos en la composición de la CAM afecta sólo a los Departamentos con menor carga crediticia en el Máster que rotarán cada año (Psicología Experimental y Psicología Social).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Los procesos de gestión administrativa del título se apoyan tanto en el profesorado como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión administrativa del título se vinculan a:

a) Gestión administrativa del título.

a.1 Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación

- Información sobre procedimiento de matrícula alumnos de nuevo ingreso Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación.

http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/documentacion_a_presentar_ni_master_2015-2016_2_.pdf

a.2 Universidad de Sevilla. Sistema de tramitación de títulos.

b) Mecanismos de Coordinación:

Tal y como se señala en la Memoria de Verificación (vid. evidencia 2), los mecanismos de coordinación: en el Máster son:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de distribución del profesorado de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo con procedimiento establecido por las subcomisiones Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad.
- Existencia de un “coordinador/a de asignatura”, contemplada y regulada en la Sección 4ª-Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Enconcreto, se recoge lo siguiente:

Artículo 39. Coordinador de asignatura.

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura. Las competencias del coordinador/a de la asignatura serán las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

Asimismo, la coordinación docente se asegura de dos maneras complementarias:

- En primer lugar, a modo horizontal, con la creación de equipos docentes para cada uno de los módulos, con un/a coordinador/a en cada uno de ellos y supervisados por el/la coordinador/a del Máster.
- En segundo lugar, una coordinación en sentido vertical, en la que participan todos los profesores que conforman el equipo docente, supervisados y coordinados por el/la coordinador/a del Máster y la comisión académica del mismo. Esto permite hacer un seguimiento muy cercano del desarrollo de las enseñanzas y, a la vez, obtener una visión de conjunto de la titulación.

La coordinación se inicia con una reunión al comienzo del curso académico, en la que la Coordinación del Máster informa sobre las fortalezas y debilidades del Curso anterior y plantea, en colaboración con el profesorado, propuestas de mejora cuyo fin último mejorar la calidad de la enseñanza ofertada y contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

A fin de incrementar la coordinación vertical y horizontal y el intercambio de experiencias, es deseable que al finalizar el Curso académico, se arbitren reuniones de trabajo para ello. Hasta la fecha, las reuniones resultan más difíciles de programar y desarrollar debido a la sobrecarga de trabajo del profesorado y de la propia Coordinación.

Con ello se persigue analizar las distintas propuestas de mejora, establecer criterios básicos de evaluación y organizar actividades conjuntas que afecten a más de una asignatura por citar algunos objetivos concretos.

Para tal fin, en el Curso Académico 2017/2018 está prevista celebrar una reunión con el profesorado a comienzos del curso, con la flexibilidad necesaria como para introducir las modificaciones pertinentes cuando procedan.

Asignación de tutores TFM. La asignación de tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realizan por la Coordinación del Máster. En el Curso 2016/2017 se estableció un procedimiento para que los estudiantes expresaran sus preferencias sobre las líneas de trabajo del profesorado del máster y así ser asignados a tutores cuyas temáticas les resultan más interesantes.

-Composición y gestión de tribunales TFM. Esta tarea la realiza la Coordinación del Máster siguiendo los siguientes criterios. Equilibrio entre Departamentos implicados. Rúbrica de evaluación de los TFMs. Se tendrá en cuenta la evaluación que hace el Tutor Académico del TFM del trabajo supervisado (50%) correspondiendo el otro 50% de la evaluación a la Comisión Evaluadora. En caso de discrepancia en +/- 2 puntos entre valoración del Tutor del TFM y la Comisión Evaluadora, prevalecerá la valoración otorgada por ésta última.

- Con respecto al reconocimiento de créditos o adaptaciones/convalidaciones. Como se señala en la Memoria de Verificación La Comisión Académica del Máster junto con la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro analizarán las solicitudes de reconocimiento de créditos de los estudiantes que lo soliciten, siguiendo para ello los criterios aprobados por la Universidad de Sevilla, en su normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos.

-C) Prácticas Externas: La Universidad de Sevilla dispone de una Normativa que regula las prácticas externas de la Universidad de Sevilla (vid evidencia 7).

d) Movilidad: La Universidad de Sevilla ha arbitrado un procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analiza, para cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utiliza la aplicación para el Seguimiento de los títulos LOGROS.

Se analizará la siguiente información sobre los programas de movilidad en el título:

A) Datos objetivos:

- Relación de los programas de movilidad y los convenios vigentes.
- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional.
- Origen de la movilidad internacional.
- Destino de la movilidad internacional.
- Destino de la movilidad nacional.

B) Satisfacción de los estudiantes participantes:

- Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos del Centro.
- Grado de satisfacción de los estudiantes de la Universidad de Sevilla con los programas de movilidad.
- Grado de satisfacción de los estudiantes visitantes con los programas de movilidad.

La CGCT se encarga de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los estudiantes del título que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con vistas a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGCT lleva a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. a) La demanda por cursar este título ha experimentado un notable incremento. Para el Curso 2017/18 se han recibido 1074 solicitudes para tan solo 60 plazas.
- b) Captación de estudiantes extranjeros. En este Curso han cursado el Máster estudiantes de República Dominicana y Chile fruto de acuerdos y convenios de colaboración bilateral entre estos países.
- c) Han sido objeto de autonálisis por la Comisión Académica del Máster las recomendaciones señaladas por la Comisión de Seguimiento en los Informes de Seguimiento correspondientes a los Cursos 2014/2015 y 2015/2016.
- d) Se ha logrado dotar al programa formativo de un equipo de profesorado relativamente estable en la impartición de las asignaturas obligatorias y optativas.
- e) Se han incorporado en la memoria de verificación información complementaria o adicional que ayuda a contextualizar mejor el plan de estudios.
- f) Las revisiones periódicas del Título, a través del análisis y valoración de los distintos indicadores y del SIGC, ayudan a obtener una visión más fidedigna de lo hasta ahora realizado y lo que aún queda por realizar. Estas acciones de autoevaluación y de seguimiento han facilitado incorporar una cultura profesionalizadora que se va institucionalizando paulatinamente en todos los niveles decisivos: desde el profesorado a los gestores y autoridades académicas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. a) Promover reuniones de trabajo periódicos, al menos cada inicio de curso, para hacer balance del curso anterior y ofrecer orientaciones y recomendaciones al profesorado del Curso vigente.
- b) Disponer de datos estadísticos sobre la evolución de las matrículas por asignaturas y especialidades, a fin de poder incorporar reajustes en el plan formativo.
- c) Incorporar en la memoria de verificación la permuta de las asignaturas de Psicología señaladas en el apartado 1.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]
 - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxNDEyMzUucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]
- 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los

programas de movilidad.

- 3.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxMzExNTgucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El profesorado que imparte docencia en el título presenta trayectorias académicas y profesionales adecuadas para garantizar la adquisición de las competencias generales y específicas que los estudiantes tienen que desarrollar para obtener la titulación de este máster.

La diversidad de departamentos que imparten docencia en esta titulación es de destacar, habiéndose mantenido desde la implantación del título el mismo porcentaje de dedicación de las diferentes áreas de conocimiento, las cuales corresponden con las que tradicionalmente venían impartiendo en la titulación de Licenciado en Psicopedagogía y que se concretan en los siguientes siete departamentos: Didáctica y Organización Educativa, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Teoría e Historia de la Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Psicología Social y Psicología Experimental (incluye las áreas de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Psicología Básica).

Esta diversidad de áreas de conocimiento, así como la diversidad de figuras profesionales (pej. Profesores Asociados) que a ellas pertenecen responden a las necesidades académicas del alumnado de este título y permiten cubrir un amplio abanico de posibilidades relacionado con los diferentes ámbitos socio-profesionales vinculados con la Psicopedagogía (Institutos de Educación Secundaria, Departamentos de Orientación, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Servicios de Salud y Áreas de Menores, Gabinetes Psicopedagógicos, etc.). Ello garantiza un cuadro de profesores con experiencia profesional para conectar adecuadamente la formación teórico-práctica así como para desempeñar labores de tutoría académica en las prácticas, asegurándose una atención especializada.

Más concretamente, al analizar la evaluación de la plantilla académica que plantea la evidencia 18.1 (ver indicadores P03-I05, P03-I06, P03-I07, P03-I08, P03-I09), nos muestra que de los profesores que imparten docencia en el título en el curso 2015-16 el 82,69% cuentan con el grado de doctor, el 5,77% son catedráticos, 40,38% Titulares de Universidad y el resto pertenece a otras categorías laborales docentes, dentro de las cuales se encuentran los profesores asociados que corresponden con el 15,38%. Del total del profesorado el 55,77% tiene una vinculación permanente con el centro. Estas son cifras ligeramente inferiores al curso anterior (2014-2015), a excepción de los profesores asociados que han subido ligeramente en detrimento de las otras categorías profesionales (en el curso 2014-2015 suponían el 14% del profesorado). Estos pequeños cambios que son debidos a la distribución que cada departamento realiza de sus cargas docentes y que podría inicialmente valorarse como negativo no tiene porque serlo ya que ha aumentado el porcentaje de profesorado altamente especializado (prof. asociados) en otros sectores profesionales de la Psicopedagogía.

En cuanto a la vertiente investigadora del profesorado resaltar que el 86,54% del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI, donde desarrollan líneas de investigación heterogéneas y muy variadas relacionadas con diferentes ámbitos de la función psicopedagógica. Son un total de 20 Grupos de Investigación que están adscritos a este Máster y que muestran una productividad importante que se puede evidenciar en que el 39,64% del profesorado del máster cuenta con sexenios de investigación reconocidos y el 25,58% participa en la dirección de Tesis Doctorales.

En cuanto a cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación

indicar que no se han producido cambios a destacar, salvo los producidos por jubilación, baja por enfermedad, comisión de servicios o finalización de algún contrato. En la Memoria de Verificación se especifican los departamentos responsables de impartir la docencia en el título y son estos los que determinan el profesorado participante en el máster según sus necesidades docentes. No obstante, los diferentes departamentos, salvo las excepciones referidas, mantiene normalmente una vinculación estable del profesorado con docencia en el título, lo cual redundará en la calidad de la docencia impartida. Además, desde el curso 2015-2016 se ha informado e instado a los departamentos sobre la necesidad de dotar al Máster de una plantilla docente estable y especializada que permita mejoras y avances en la calidad de la titulación ofertada.

Asimismo, desde que comenzó el título la proporción de alumnado y departamentos implicados se ha mantenido estable.

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se aprecia una valoración positiva y ascendente entre los cursos 2014-2015 y 2015-2016, pasando de una puntuación media de 4,26 a 4,42 sobre 5 en el ítem P. 18 (En general, estoy satisfecho con la actuación docente desarrollada por el profesor (ver evidencia 19.1)).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla presenta unos criterios para la selección de asignaturas en el seno de los Departamentos, basados en la categoría profesional y antigüedad del profesorado. Esto repercute positivamente en que la plantilla del máster, ya sea en las diferentes asignaturas como en la tutorización de prácticas y TFM, sea bastante estable y esté compuesta en bastantes ocasiones por profesorado de categorías superiores.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa reguladora de los trabajos de fin de carrera aprobada por la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 , BOUS, num.1 18 de Enero de 2010) (ver evidencia 20.1), concretada en la normativa interna aprobada en sesión de Junta de Facultad de fecha 10-X-12, que se puede consultar en:

http://fcee.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf

En esta normativa interna se define el perfil del tutor en los siguientes términos: "6.1. Los Trabajos Fin de Máster tendrán asignados un profesor doctor con docencia en el plan de estudios del Máster, que hará las funciones de Tutor del Alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno durante la realización del mismo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa".

Asimismo, en cuanto a la adjudicación de un Trabajo Fin de Máster y a la asignación del correspondiente Tutor se concreta:

6.3. Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Máster y a la asignación del correspondiente Tutor los alumnos que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster y de todos los créditos pendientes para la finalización de sus estudios de Máster.

6.4. El coordinador de cada máster se encargará de tramitar internamente la asignación de tutor y Trabajo Final de Máster a los alumnos con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante por una línea de trabajo concreta, así como la carga docente de los profesores tutores.

En el máster en Psicopedagogía el profesorado que supervisa TFM coincide básicamente con el profesorado que imparte las asignaturas de los diferentes módulos y por tanto están presentes todos los departamentos que figuran en la Memoria Verifica y presentan la cualificación necesaria para dicha tarea, es decir todos los tutores son doctores. La tutorización de TFM se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente de ese área en el título (ver evidencia 20.3). Esto permite que el seguimiento que se lleva a cabo del alumnado garantice la finalización del TFM con éxito (criterios P01-06, P01-08 y P01-09, ver evidencia 20.4) (ver también evidencia 20.5)

El desarrollo del programa de la asignatura Trabajo Fin de Máster es responsabilidad de la coordinación del máster, quien previamente se reúne y acuerda con la Comisión Académica del máster los términos del mismo referentes a criterios de evaluación y rúbricas de evaluación, siempre en consonancia con lo indicado en la Memoria Verifica. Dichos criterios pueden consultarse bien en la web del título: http://www.us.es/estudios/master/master_M139?p=8 , bien en la guía de TFM que la coordinación ha elaborado como documento de apoyo para el alumnado (ver evidencia 20.6).

El procedimiento de asignación de tutores a los TFM comienza en octubre cuando la coordinación pide al profesorado implicado que indique cuáles son sus líneas de investigación (puede consultarse evidencia 21.1.). A mediados del mes de noviembre, la coordinación informa a todos los estudiantes, a través de la lista de distribución y presencialmente, del procedimiento a seguir para la asignación de tutor de TFM (puede consultarse evidencia 20.7.).

Posteriormente, a finales del mes de noviembre o principio de diciembre, los diferentes profesores convocan reuniones con los estudiantes para presentar sus líneas de investigación. La designación de los tutores TFM se hace en función del objeto del trabajo y atendiendo a la prelación que hacen los estudiantes de las líneas o proyectos investigadores o de intervención ofertados. Por ello, una vez expuestas las líneas de investigación si algún estudiante llega a acuerdo con algún profesor/a para su tutorización, debe cumplimentar el documento "Anexo I. Formulario Propuesta Tutor/a Académico" y enviarlo escaneado y firmado por el profesor/a al correo institucional del máster (evidencia 20.8.). En caso de no llegar a ningún acuerdo con ningún profesor/a puede manifestar sus preferencias por orden en el documento "Formulario Preferencias Tutorización TFM" y enviarlo igualmente al correo institucional del máster (ver evidencia global 20.9.)

Por su parte, el profesorado también enviará a la coordinación su propuesta de alumnos para TFM (preferencias o acuerdos). De esta forma, en la 1ª o 2ª semana del mes de diciembre la coordinación comunica al alumnado y profesorado, la asignación de acuerdo a las preferencias seleccionadas y a los acuerdos previos. Inmediatamente después y antes del periodo vacacional, se realiza la primera reunión entre tutor y estudiante. También, se realizará un seminario de TFM en el que se indiquen pautas y orientaciones sobre la realización del TFM. Al estar en diciembre finalizado el proceso de asignación, los estudiantes cuentan con seis meses para poder realizar su TFM en la primera convocatoria.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. la Comisión Académica del Máster, a través de la Coordinación, organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todos los estudiantes matriculados en el Máster, y subsana las distintas problemáticas que puedan surgir.

Toda la documentación referida en este proceso quedará además depositada en el espacio de la Plataforma Virtual que el máster tiene destinado para tal fin.

Por último, cabe destacar la iniciativa que desde la coordinación se está intentando desarrollar para este próximo curso 2017-2018 en relación a la formación del alumno en competencias para el TFM y mejor conocimiento de las líneas de investigación del tutor. Esta iniciativa consiste en la realización de dos Seminarios de Trabajo (diciembre, 2017 y enero, 2018) en las que estudiantes y profesores tendrán un espacio común para intercambiar impresiones e intereses sobre el TFM. En el Curso 2017/2018 se va a celebrar en Diciembre (2017) y Enero (2018) Seminarios de Trabajo entre profesorado y estudiantes del Máster para que puedan conocer de primera mano las líneas de trabajo ofertadas por el profesorado y las líneas de trabajo en las que están interesados los propios estudiantes. Creemos que un acercamiento más próximo entre ambos colectivos (profesorado y estudiantes) puede ayudar a clarificar el proceso de elección de Tutor Académico de TFM por parte del estudiante.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El Practicum es una actividad formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

El número total de créditos de las Prácticas Externas en el título es de 6 a realizar a mediados de febrero aproximadamente, ya que a mediados de enero es cuando tiene lugar la asignación de estudiantes a los centros de prácticas por parte de la Gestora de Prácticas. El procedimiento de asignación de las plazas de Prácticum es sencillo y atiende a las preferencias del alumnado, lo cual repercute en el aprovechamiento de dichas prácticas por parte del alumno/a (ver evidencia 24.3).

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título es estable y con plena capacidad docente para sumir las funciones de tutorización en la normativa vigente. La tutorización se asigna a cada área de conocimiento en función de la carga docente del área en el título. Los departamentos responsables de las prácticas son los vinculados en la Memoria Verifica que están involucrados en el máster. Puede consultarse más información acerca del programa de la asignatura en http://gdus.us.es/programas/51380001_10211.pdf

En la evidencia 23.1 se puede consultar esta distribución por departamentos.

El profesorado que asume la tutoría de las prácticas como Tutor Académico, coincide con el profesorado que imparte la docencia de las asignaturas en el máster en la mayoría de los casos, aunque puntualmente algún departamento ha asignado docencia de prácticas a profesorado sin docencia en el máster debido a su afinidad profesional con las mismas, lo cual enriquece enormemente la tutorización.

En la medida de lo posible se ha tratado que el tutor de TFM y prácticas coincida, así se favorece la supervisión de ambos procesos. No obstante, en algunos casos no ha sido posible ya que esto depende de la carga docente que cada profesor/a ha asumido y del número de estudiantes (evidencia 24.4.).

Por su parte el perfil del Tutor Profesional según indica la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013) (ver evidencia 24.1.), en su artículo 17.2 refiere que "El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad, salvo en los casos regidos por normas de rango superior, según se indica en la Disposición Adicional Primera. En el caso de las prácticas realizadas en la Universidad el tutor profesional deberá ser designado por el Vicerrector/Director General o responsable del servicio en el que se realicen las prácticas". En el caso de nuestra titulación esto implica, tal y como se refiere en la Memoria de Verificación, que el tutor/a externo esté titulado en una especialidad afín al Máster y desarrolle funciones profesionales relacionadas con la titulación.

Antes de que comience el proceso de oferta de plazas de Prácticas, entre finales de septiembre y el mes de octubre, la coordinación hace un llamamiento al profesorado del máster para animar a formular nuevas propuestas de convenios que enriquezcan la oferta de prácticas que cada año se lanza desde la Facultad. De esta forma se logra una mayor implicación del profesorado y se hace una oferta cada vez más variada, especializada y acorde a los itinerarios del título.

El proceso de selección de plaza de Prácticas se inicia con la celebración de las Jornadas de Acercamiento de Contextos Profesionales de Prácticas de los Másteres de la Facultad de Ciencias de la Educación, que organiza el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad desde hace dos cursos académicos y donde se informa de los objetivos de las prácticas, sus tareas y requerimientos, y la oferta de plazas que está a disposición del alumnado, acudiendo algunos de los representantes de las instituciones y centros que

ofertan plazas para que el alumnado cuente con mayor información acerca de las funciones y objetivos de las mismas. Esta iniciativa fue aprobada dentro del marco del II Plan Propio de Docencia (Acuerdo 5/Consejo de la Universidad de Sevilla de 20-12-12), en su acción "Ayuda para la realización de las prácticas externas".

La oferta en el caso de este máster es bastante amplia, abarcando desde las plazas ofertadas por la Delegación de Educación hasta aquellas ofertadas por entidades privadas que trabajan en el ámbito de la Psicopedagogía desde sus distintas aplicaciones., (ver evidencia 24.5 y 24.6).

El procedimiento a seguir en las prácticas es sencillo y está descrito detalladamente en el programa de la asignatura. No obstante, cabe destacar que antes de incorporarse al centro de prácticas es obligatorio tener una sesión con el tutor académico a la que el estudiante debe acudir habiendo leído el programa de la asignatura. Una vez incorporado al centro, la dirección del mismo asignará el tutor/a profesional a cada estudiante. Durante las prácticas, el trabajo del estudiante es supervisado por ambos tutores, académico y profesional. Es importante que cada estudiante vele para que toda la documentación necesaria de su proceso de prácticas esté completa.

Por otra parte, las funciones de los profesores tutores de prácticas externas, al igual que sucedía anteriormente, también vienen reguladas en la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (ACG 24/7/2013) (ver evidencia 24.1.), y quedan concretadas en el programa docente de la asignatura que queda depositado en Algidus, tal y como estipula la Universidad de Sevilla, para luego ser publicado en la web del máster (ver http://gdus.us.es/programas/51380001_10211.pdf), así como también quedan reflejadas en la Guía de Prácticum que se proporciona al estudiante.

Las funciones principales de los tutores académicos en el desarrollo de las prácticas se encuentran descritas en la Guía de Prácticum y son las siguientes (evidencia 23.2):

- Colaborar con el/la Tutor/a profesional del centro, institución o servicio en la elaboración y desarrollo del proyecto formativo durante la primera semana de prácticas en coordinación con el/la tutor/a profesional y el/la estudiante.
- Llevar a cabo la labor tutorial (asesoramiento y promoción de la reflexión).
- Realizar la evaluación final del alumno/a que esté tutorizando. Dicha evaluación comprenderá:
 - Valorar, a la vista del informe de evaluación emitido por el Tutor profesional, las prácticas realizadas y su vinculación con las competencias establecidas en el plan de estudios.
 - Evaluar y calificar las prácticas del alumnado asignado, teniendo en cuenta la memoria final y las observaciones emitidas por el Tutor Profesional del centro, institución o servicio, así como los trabajos personales realizados.
- Informar a la coordinación del Máster Universitario en Psicopedagogía del desarrollo e incidencias durante el período de prácticas así como realizar propuestas de mejora.

Igualmente, las funciones principales de los tutores profesionales también se encuentran descritas en la Guía de Prácticum (evidencia 23.2)

La supervisión del Tutor/a Académico/a es de 1h por cada estudiante tutorizado a lo largo del Curso Académico. Al igual que ocurre con el tiempo de dedicación del profesorado para la supervisión del TFM, el tiempo de dedicación que el profesorado asigna a esta tarea supera la carga crediticia que se le reconoce en el Plan de Organización Docente, lo que denota un alto nivel de compromiso por parte del profesorado adscrito al Máster.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas (ver evidencia 25) se observa una importante mejoría en el transcurso de los cursos académicos, pasando de una puntuación de 3,59 en el curso 2014-2015, a 4,68 en el curso 2015-2016. Esta valoración puede mejorarse aún más y es una de las acciones de mejora que desde la coordinación se están trabajando. De hecho, en la actualidad ya se ha llevado a cabo una reunión con el Vicedecanato de prácticas para revisar los convenios firmados hasta el momento para este Máster. Trazándose como objetivo tras dicha revisión además de mejorar la oferta de

prácticas, intentar clasificar dicha oferta de plazas en función de los itinerarios a los que corresponda y valorar el impacto de dicha información.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 26.1.) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" son competencia de los departamentos con docencia en el Centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, con el objetivo de mejorar la calidad, se ha elaborado en coordinación entre el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el máster, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

Desde la coordinación de este título se supervisa la coordinación del programa formativo para las distintas materias, así como se pone especial atención en aquellas asignaturas que son compartidas por dos departamentos: Procesos de Innovación e Investigación para la Mejora en Educación; Inserción Laboral y Discapacidad, Respuesta Educativa a la Diversidad Cultural para la Inclusión Educativa y Social.

Asimismo, se coordina con el profesorado los horarios de cada curso académico, por si es necesario ajustar algunas franjas horarias para evitar solapamientos en la docencia del profesorado con otras asignaturas ajenas a este título.

Por último comentar que la coordinación tiene elaborado el borrador de una breve evaluación para los estudiantes acerca de los aspectos organizativos, docentes, TFM, etc. positivos y negativos valorados en el máster, entre los que se encontraban los contenidos impartidos en el mismo. Esta evaluación no ha llegado a ser cumplimentada por los alumnos aún, pues se encuentra en borrador en espera de ser revisada por la Comisión Académica del Máster, por lo que queda pendiente para el próximo curso académico y será una de las propuestas de mejora en ese sentido.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación a las recomendaciones sobre la plantilla docente en los informes de verificación, modificación y seguimiento, en el último informe de Seguimiento, se refiere que el profesorado es suficiente, cualificado y responde a las necesidades formativas del título indicado en la Memoria de Verificación, siendo el 83% del profesorado doctor. Asimismo se trata de un profesorado cualificado y con dedicación suficiente al título. La plantilla no ha sufrido cambios notables, salvo los derivados de alguna sustitución o similar.

Igualmente se destaca las medidas que se han adoptado desde la coordinación del máster para la estabilización y especialización del profesorado que imparte docencia en el máster, así como su cualificación.

En el último informe recibido referente al curso 2015-2016 (ver evidencia 27.4) se recomienda: señalar cómo se lleva a cabo las sustituciones del profesorado y señalar las acciones realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.

En cuanto a la sustitución del profesorado indicar que se encuentra regulado en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, concretamente en su sección 3, artículos 36, 37 y 38 (http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf), donde se indica que la sustitución del profesorado corresponde a los departamentos responsables de dicha docencia. Asimismo, cuando se trata de modificaciones de horario puntuales, se establece un acuerdo entre docente y estudiantes y, la sesión

correspondiente es recuperada en un horario alternativo, aunque esta circunstancia ha sido muy aislada.

Respecto a la segunda recomendación, destacar que uno de los objetivos del Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación de la Facultad de Educación es promover la participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente que vayan a incrementar su cualificación. De esta forma la Facultad y la propia coordinación del máster ha instado al profesorado a participar en el Plan de Formación e Innovación dentro de sus distintas modalidades y fruto de ello se llevan realizando durante 5 ediciones las Jornadas de Innovación Docente de la facultad cuyos contenidos se pueden consultar en <https://fcce.us.es/innovacion-docente>.

Asimismo, la Facultad organiza, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) (evidencia 27.3) y apoyándose en el II y III Plan Propio de Docencia (evidencia 27.1) actividades/cursos de formación para el profesorado, algunos de los cuales pueden verse en el siguiente enlace:

https://fcce.us.es/formacion_especifica

También puede consultarse la evidencia 27.5 para ver las actividades de formación ofertadas al profesorado desde el año 2013 hasta la actualidad.

En la evidencia 27.2 puede observarse el porcentaje de participación del profesorado durante el curso 2015-2016 (no contamos con datos de 2016-2017) en Acciones del Plan Propio de Docencia (código P02-12), Proyectos de Innovación Docente (código P02-14) y las asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación (código P02-15.) observándose que si bien la participación en proyectos de Innovación Docente, así como las asignaturas implicadas en los mismos ha aumentado, ha disminuido la participación en las acciones del Plan Propio de Docencia aunque sigue manteniendo su participación el 45% del profesorado. Estas cifras consideramos son susceptibles de mejora y en la actualidad la coordinación ya está trabajando en estas acciones de mejora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Dentro de las fortalezas que cabe destacar en esta titulación, un punto fuerte es la calidad académica y profesional del cuadro de profesores con que cuenta el máster, cuyos perfiles se adecuan perfectamente a los requerimientos del título y muestran la diversidad necesaria para atender los intereses del alumnado y de una titulación tan compleja. Dicha calidad se observa en que el 86.54% del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI o en que muestran una productividad importante ya que el 39,64% del profesorado del máster cuenta con sexenios de investigación reconocidos.

Asimismo, dicha calidad se muestra igualmente en la satisfacción con la calidad docente que observa el alumnado (media de 4,42 sobre 5,00).

Por otra parte, el perfil del profesorado que tutoriza los TFM, así como el procedimiento de asignación de TFM también es una fortaleza de esta titulación, donde se intenta aunar los intereses de profesores y estudiantes para que desarrollen un proyecto común que se materializa en el Trabajo Fin de Máster.

Por otra parte el compromiso del profesorado con la formación es igualmente destacable tanto por su dedicación a las diversas tutorizaciones de prácticas y TFM en ocasiones por encima de la carga docente prevista, como por su implicación en los proyectos de innovación docente que van creciendo.

Por último resaltar la variada oferta de prácticas del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Cabe señalar como debilidad que aunque la oferta de prácticas del Máster es interesante y variada, dicha oferta se debe mejorar cada año y ampliar siempre que sea posible. Para ello se seguirá manteniendo la iniciativa de la coordinación, en colaboración con el Vicedecanato de Prácticas, de ponerse en contacto con el profesorado al comenzar el curso para informar del procedimiento para realizar convenios con otras entidades que puedan ofrecer una experiencia profesional especializada.

Asimismo, desde la coordinación se va a promover una doble línea de acción en torno a las prácticas de la

titulación. Por un lado, se realizará un análisis de los perfiles de las distintas plazas de prácticas, elaborando una encuesta para el profesorado y estudiantes acerca de la valoración de prácticas que permitan hacer una propuesta de mejora de las plazas ofertadas. Por otro recopilar información detallada de cada plaza de prácticas y reorganizar, siempre que sea posible, la oferta de las mismas en función de su vinculación con uno u otro itinerario del máster. De esta forma la oferta de plazas de prácticas ganará en calidad y especificidad.

En tercer lugar, con el objetivo de intentar alcanzar una mayor y mejor especialización del profesorado se propone estudiar la posibilidad de elaborar y desarrollar un proyecto de Innovación Docente centrado en temáticas relevantes para el máster como puede ser la mejora los TFM o del Prácticum. así como solicitar financiación para poder llevar a cabo dicho proyecto.

Por último, insistir en que a pesar de que el título cuenta con una plantilla bastante estable a lo largo de los cursos, es deseable que el compromiso adquirido sea aún mayor, por lo que desde la coordinación se seguirá haciendo hincapié en los departamentos sobre la necesidad y valor añadido que tiene contar con una plantilla docente estable. Así como aumentar el número de doctores dentro del profesorado. Hay que tener en cuenta que una de las debilidades fundamentales con la que actualmente nos encontramos es que tenemos una política de recursos humanos en nuestra universidad que dificulta la promoción académica de los profesores acreditados y la reposición de los profesores catedráticos que se jubilan, que se suple con la contratación de profesores asociados o profesores sustitutos interinos.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAyNTExMzAucGRm>]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Indicadores P03
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- Satisfacción con actividad docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm>]
- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAyNDExMTgucGRm>]
- 20.3 Distribución tutores TFM por Dptos.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm>]
- 20.4 Tasa eficiencia y éxito TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm>]
- 20.5 Calificaciones TFM defendidos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm>]
- 20.6 Guía TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm>]
- 20.7 Procedimiento asignación TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAxNjE4NTMucGRm>]
- 20.8 Anexo I. Formulario Propuesta Tutor/a Académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE3MTAxNjE5MDAucGRm>]
- 20.9 Formulario Preferencias Tutorización TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTAxNjE5MTYucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Líneas investigación tutores TFM

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm]</p> <p>- 21.2 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAyNTEzMzAucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Distribución tutores Prácticum por Dptos. (evidencia 20.3)</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxNjA2NDEucGRm]</p> <p>- 23.2 Guía Practicum. Funciones tutores académico y profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MTAxNjE5NDQucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAyNDExMTgucGRm]</p> <p>- 24.3 Procedimiento asignación plazas Prácticum</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxNjE5MTYucGRm]</p> <p>- 24.4 Asignación tutor Prácticum y TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MTAxNjE5MjYucGRm]</p> <p>- 24.5 Oferta Prácticum 2015-16 plazas de Convenio</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTAxNjE5MzUucGRm]</p> <p>- 24.6 Oferta Prácticum 2015-16 plazas Delegación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MTAxNjE5MzUucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MDkxNDEyMzducGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 26.2 POD 2016/17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MTAyNzlyMzcucGRm]</p> <p>- 26.3 Horario</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MTAyNzlyMzkucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.4 Informe de seguimiento curso 2015-2016</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxNjIwNDYucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAwNTEzMTQucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Máster en Psicopedagogía se ha desarrollado desde su comienzo en la Facultad de Ciencias de la Educación, situado en el Campus Universitario Ramón y Cajal. Dicho campus es de reciente creación (curso 2009-2010) y, como edificio nuevo, cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a las características del título. Concretamente dispone de aulas y seminarios de distinta capacidad y con mobiliario adaptado (fijo o móvil) para atender las necesidades docentes de las diferentes titulaciones; 3 aulas de informática totalmente equipadas, dos dedicadas a la docencia y una tercera de uso compartido entre la docencia y el libre acceso del alumnado de la Facultad; seminarios y salas de reuniones para facilitar puntos de encuentro entre el profesorado o entre los profesores y pequeños grupos de alumnos (como las que se realizan para coordinar los Trabajos Fin de Máster o las tutorías grupales); y una biblioteca con una superficie de más de 1500m², que reúne una amplia colección documental tanto en papel como digital. Además, la biblioteca dispone de sala de lectura, sala de investigadores, salas de estudio/trabajo en grupo y cabinas de audición. Contando con puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, servicio de portátiles en préstamo, servicio de autopréstamo, servicio de reserva en línea de los espacios de estudio y trabajo en grupo y dos escáneres. Toda esta infraestructura convierte a esta biblioteca en un centro referente de recursos y servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

Para conocer más detalles acerca del conjunto de recursos materiales del que dispone el centro para toda su oferta formativa se puede consultar el siguiente enlace:

<http://fcce.us.es/galeria>

<http://fcce.us.es/sites/default/files/informatica/Servicios.pdf>

Asimismo, de manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del centro.

Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca: <http://fcce.us.es/node/42>.

En cuanto a la valoración por parte de los estudiantes de la adecuación de las infraestructuras y de los recursos disponibles del centro, en la encuesta de satisfacción que cumplimenta el alumnado pueden verse dos ítems relacionados con ello, los cuales han obtenido mejoras en la puntuación a lo largo del tiempo (evidencia 30.1). Concretamente, en el ítem correspondiente al equipamiento de las aulas (P.11) se observa una mejora sustancial entre el curso 2014-2015 que obtuvo una puntuación media de 2,00 y el curso 2015-2016 que alcanzó una puntuación media de 5.48. De manera similar sucede con el ítem infraestructuras e instalaciones (P. 12) que pasa de una puntuación media de 2.23 en el curso 2014-2015 a una puntuación de 6,03 en el curso 2015-2016, coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios en infraestructuras con una mayor satisfacción por parte del alumnado. Estos datos son muy alentadores y muestran el resultado de los esfuerzos de la Facultad por mejorar las infraestructuras y recursos disponibles para el alumnado, no obstante seguirán siendo susceptibles de mejora en los años sucesivos.

También cabe destacar los espacios no docentes de uso común del centro que son igualmente importantes para la convivencia entre alumnado, profesores y personal de administración y servicios, y que en su conjunto favorecen y facilitan el buen clima en el centro. Así en estos últimos años también se han acometido mejoras en ese sentido que serán comentadas más adelante, en el punto 3 de este criterio.

Por último y directamente relacionado con la información que se facilita sobre las infraestructuras donde se va a desarrollar la docencia del máster, enfatizar que desde el inicio del curso, alumnado y profesores conocen las aulas en las que se va a desarrollar la docencia durante todo el curso académico. Esto abarca tanto las aulas para el módulo obligatorio que se imparte en dos grupos de alumnos con una ratio de 30 alumnos por grupo, como las aulas para los tres itinerarios del máster donde se imparten las materias optativas y el aula del módulo investigador. Dicha información aparece reflejada tanto en el horario que se publica en la web de la Facultad (ver <https://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/Definitivos%20Horarios%20Master%20Psicopedagogia%201718.pdf>), como en la guía del estudiante que se elabora para esta titulación y que reciben desde principio de curso estudiantes y profesores.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En cuanto al personal de administración y servicios la relación de puestos ha aumentado en ocho puestos respecto a la indicada en la Memoria de Verificación, distribuyéndose actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca: 11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (ver evidencia XX.). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. Por otro lado, la gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Asimismo, en los últimos cursos académicos, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y receptiona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma.

No obstante, la satisfacción del alumnado con la atención recibida por el PAS (p.8) se ha visto incrementada (ver evidencia 30.1.), ya que mientras en el curso 2014-2015 la puntuación era de 2.63, en el curso 2015-2016 ha pasado a ser de 5.64.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde que se inauguró el centro y desde el comienzo de la impartición del título hasta ahora, la Facultad de Educación ha ido realizando mejoras con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que los distintos sectores del centro han ido detectando durante la implantación de los diferentes títulos que se imparten en el centro. Así, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia 30.2.

Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través del buzón de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente a (ver evidencia 30.2):

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
 - dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento;
 - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado con movilidad

reducida;

- Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos;
- Instalación de barras en aseos de minusválidos;
- Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio;
- Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.

3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.

4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.

5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.

6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.

7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.

8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Además de estos cambios, cabe también destacar otras mejoras más recientes realizadas en los cursos 2015/16 y 2016/17 como, la incorporación de un mayor número de bancos en el patio que optimizan el área de descanso y promueven la comunicación; instalación de un rocródromo en el gimnasio con adquisición de material para su uso; colocación de señalización como centro accesible, informando de todos los sistema de transporte y distancias a los mismos, en colaboración con la asociación APIMT; colocación de una fuente de agua fría, con adaptación a minusválidos; adecuación del aire acondicionado en las salas de trabajo en grupo de biblioteca, que estaba dentro y solo podía ser manipulado desde una estancia, etc. Además, con la reciente entrada del nuevo equipo decanal (junio 2017) se está valorando un cambio en la imagen interna del edificio de la Facultad para lo cual se ha consultado a la comunidad universitaria sobre sus preferencias (las evidencias referidas en este párrafo estarán disponibles para las sesiones de audiencia).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica (evidencia 31.1.). El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional (evidencia 31.4.). A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia global 31.3.).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es>), que a partir del curso 2015-2016 responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón del Estudiante, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Asimismo, dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación

programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con diversas herramientas como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Dentro de este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como:

- Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada, tras el recibimiento del Sr. Decano y la intervención de algunos representantes del equipo decanal y del centro que explican a los estudiantes el funcionamiento del centro y algunos servicios destacados (como el de la biblioteca), se disfruta de la ponencia invitada de un conferenciante de reconocido prestigio. Con posterioridad los estudiantes se reúnen con los/as coordinadores del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico quienes les dan la bienvenida y explican en detalle la organización y estructura del máster en el que se han matriculado.

- Jornada sobre el practicum en los diferentes títulos de máster (el curso 2016-2017 fue su 2ª edición), con la que se da a conocer diferentes contextos profesionales para orientar a los estudiantes en la elección del centro de prácticas. No cabe duda que además de informar sobre las prácticas del máster, estas jornadas contribuyen a informar sobre futuras salidas laborales de la titulación.

Por otro lado, desde la coordinación también se participa desarrollando actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo del programa formativo, como con el Seminario sobre orientaciones para el Trabajo Fin de Máster.

Por último, también en la Facultad se cuenta con un servicio de atención a las necesidades del alumnado con discapacidad. Este servicio cuenta con un espacio propio, compartido con el programa de mentores en la Facultad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere a que estamos en un edificio nuevo, actual y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes una amplia variedad de servicios de acceso, alojamiento y restauración fundamentales para el desarrollo de una experiencia universitaria de calidad. Así, la mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del máster, mejoran de manera significativa la

calidad del servicio que prestamos.

Dentro de los servicios ofrecidos cabe destacar de manera sobresaliente la cantidad y calidad de los servicios prestados por la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación a los estudiantes del máster. Estos servicios cubren un amplio abanico de necesidades del estudiante, que van desde el asesoramiento individualizado para el desarrollo de la competencia digital en relación con la búsqueda de información bibliográfica, uso del gestor bibliográfico, etc., hasta la impartición de cursos específicos para los alumnos del máster que les permiten desarrollar las habilidades necesarias para poder hacer el análisis bibliográfico necesario para la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Asimismo, otra de las fortalezas destacables es conocer con antelación los espacios en los que se va a desarrollar la docencia durante todo el curso. Esto permite un buen funcionamiento de la titulación y previene dificultades ante las circunstancias sobrevenidas.

Por último, otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente, disponemos de un espacio físico para el mismo al que se vinculan las distintas acciones previstas en él.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad es el número insuficiente de personas que componen el Personal de Administración y Servicios como para atender las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro. Sin embargo, aunque reseñamos esta situación como una debilidad, esta circunstancia no dificulta siempre el adecuado desarrollo del máster. Esto es así porque es en la coordinación dónde recae la mayoría de tareas de gestión, como por ejemplo, asignación de trabajos de TFM u organización de los tribunales de TFM.

Otra debilidad que destacamos es la moderada satisfacción que los alumnos muestran con las infraestructuras e instalaciones del centro. Este hecho podría explicarse por no contar con suficiente información sobre los recursos y servicios que ofrece el Centro, por lo que se hará hincapié en facilitar dicha información bien a través de la sesión inaugural del curso, bien a través por ejemplo de la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm>]

- 30.2 Mejoras infraestructuras

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTAxNjA0MzEucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAxODE0MzcucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster en Psicopedagogía son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título.

La aplicación corporativa ALGIDUS permite que los Programas de las Asignaturas y los Proyectos Docentes se aprueben en plazo y forma. Los plazos para elaborar programas y proyectos se extiende para el Curso 2017/2018 del 4 de julio al 18 de julio de 2017: Modificación de PROGRAMAS DE ASIGNATURAS aprobados en cursos anteriores y del 25 de julio hasta el 20 de octubre de 2017: Elaboración de PROGRAMAS DE ASIGNATURAS por primera vez y los PROYECTOS DOCENTES del curso 2017/2018. Los PROYECTOS DOCENTES aprobados se van publicando sucesivamente en el Portal Institucional los martes de cada semana, hasta el cierre de la aplicación, excluyendo el mes de agosto.

Los resultados que se evidencian en las estadísticas de Centro (Curso 2015/2016) son:

Tasa de Graduación del Título: 90,74%

Tasa de abandono del título: 1'85%

Tasa de Rendimiento del Título : 95'89%.

Calificación media de los TFMs: 8,27

Tasa de Rendimiento de los TFMs: 77,89%.

Las asignaturas tienen un 100% de aprobación en el curso académico 2015-2016 (indicador P02-104). No se dispone de datos relativos al Curso 2016/2017 a la hora de redactar esta memoria, solo se muestra en la evidencia 26.2 y 26.3 el POD y el horario. Los proyectos docentes han ido mejorando de forma progresiva sus porcentajes de aprobación, llegando en el curso 2015-16 a 91'67% (P02-105) y el 100% de las asignaturas utilizan la plataforma de enseñanza virtual (Indicador P02-116).

Las actividades formativas previstas en las asignaturas se desarrollan fundamentalmente en el aula, apoyadas por metodologías activas que admiten, como se señalan en la Memoria de Verificación y en los Programas de las asignaturas, una amplia variedad de estrategias y técnicas metodológicas: portafolios, estudios de casos, etc.

Las actividades formativas en centros de trabajo se satisfacen a través de las prácticas externas en las que los estudiantes han de presentar una memoria de prácticas a los Tutores Académicos. Asimismo, el Máster incorpora en las actividades formativas seminarios extracurriculares para los estudiantes de cara a orientarlos en la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y fortalecer la competencia digital. Estos seminarios son desarrollados por la Coordinación del Máster y los Técnicos en Documentación Bibliográfica que colaboran desde la Biblioteca en este Máster.

Las aulas están debidamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone. También el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para que puedan ser utilizadas por los estudiantes.

Referidos a los datos del Curso 2015/2016, en relación con los resultados que nos aporta el Indicador P02-I08/I09 sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes se puede afirmar que no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes (I09) a través del buzón electrónico.

En relación con los indicadores de satisfacción global con el título (P07-I01), referidos al Curso 2015/2016 los estudiantes valoran en un 3,58%. Este dato precisará de un análisis más minucioso por parte de la Comisión Académica del Máster y debe llevarnos a plantear acciones encaminadas a aumentar los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título.

Actualmente, no disponemos de datos precisos la evaluación de los estudiantes con las prácticas externas ni la satisfacción con la formación recibida y la inserción laboral de los egresados. Esto evidencia la necesidad de solicitar a las autoridades académicas que implemente acciones que permitan recabar estos datos relevantes para el Título.

Por último, y como respuesta a la recomendación del Informe de Seguimiento de 2017 (ID. 4315148), en el que se sugería “reducir el volumen de resultados de aprendizaje en algunos módulos, ya que son excesivos”, se iniciarán acciones de mejora a lo largo del Curso 2017/2018. La Memoria de Verificación incluye los resultados de aprendizaje vinculados a Módulos, en lugar de hacerlo por asignaturas vinculados a cada Módulo. Hablamos de una media de unas cinco asignaturas por módulo. Esta acción no puede realizarse sin contar con la participación del profesorado responsable de cada asignatura o, en su defecto, de los coordinadores de las mismas. Para ello, como se señalarán en las propuestas de mejora, se planificará sendas sesiones de trabajo con las asignaturas del Módulo Común y los Módulos específicos vinculados a los tres itinerarios que se ofertan en el Máster, con el objetivo de introducir esos cambios sustantivos en la memoria de verificación.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La evidencia 37 demuestra que las calificaciones de los estudiantes en los dos primeros Cursos evaluados (2014/2015) y (2015/2016) son altas predominando entre Notable y Sobresaliente y en 16 asignaturas alcanzan las Matrículas de Honor. No existen suspensos, debido probablemente al sistema de evaluación formativa que suele emplear el profesorado. Las estadísticas disponibles no permiten, no obstante, visualizar las calificaciones globales del título. Sería un dato interesante de cara a la propuesta de acciones de mejora.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Indicador P01-109. Calificación media de los TFMs: 8,27

Indicador P01-108 Tasa de Rendimiento de los TFMs: 77,89%.

Valoración positiva

A lo largo de los dos cursos objeto de evaluación (2014-2016) las calificaciones del TFM han ido elevándose como se demuestra en la evidencia

<https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201709210926.pdf>

En la evidencia 39 se muestra distintos modelos de TFM (ruta de acceso) de las diferentes calificaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se destacaría la coherencia entre las competencias propuestas en la memoria de verificación del título y los resultados de aprendizaje de los estudiantes del Máster. Las tasas de Graduación del Título son elevadas (90,74%), así como también las Tasas de rendimiento del Trabajo Fin de Máster (77,94%) y la calificación media de los Trabajos Fin de Máster (8,27).

Por otro lado, destacar la eficiencia del título (99,82%), y las tasas de éxito del título y de éxito del Trabajo

Fin de Máster (100%).

La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es positiva y ha ido aumentando como se constatan en estas estadísticas (Evidencia 41).

La coordinación de las asignaturas del Título de Máster. 1,90/ 2,19

La adecuación de los horarios y turnos. 2,80 /4,03

La distribución entre créditos teóricos y prácticos. 3,57/ 4,03

La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada. 3,00/ 4,38

Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas 3,67/ 4,94

Los logros cabría interpretarlos al mismo tiempo por otros indicadores como son el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (4,42 sobre 5,00) y la inexistencia de quejas por los estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. I) El Informe de Seguimiento (ID 4315148 de fecha 21 de Septiembre de 2016) señalaba en el punto 6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento referido a la evaluación del Curso 2014/2015 elevaba como recomendación Reducir el volumen de los resultados de aprendizaje en algunos módulos. Y en el Informe de Seguimiento de fecha 27 de Julio de 2017 (referido a la autoevaluación del Curso 2015/2016) la Comisión Evaluadora reitera la recomendación de reducir los resultados de aprendizaje en algunos módulos.

Esta sería la debilidad constatada y que en el Curso 2016/2017 no ha sido posible culminar. Como propuesta de mejora (plazo de ejecución en el Curso 2017/2018), las acciones previstas son:

- a) Análisis de resultados de aprendizaje incluidos en la Memoria de Verificación de cada módulo por parte de la Comisión Académica del Máster (último trimestre de 2017).
- b) Elevar propuestas al profesorado para su discusión y estudio y recabar sus propuestas. (1er trimestre de 2018).
- c) Solicitar incorporar las modificaciones acordadas a las autoridades académicas (Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Vicerrectorado de Ordenación Académica) (3er Trimestre 2018).

II) Según los datos estadísticos de Indicadores de Centro (Indicador P07-101) referidos al Curso 2014/2015, sería preciso aumentar los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Aunque los valores otorgados por los estudiantes son satisfactorios (referencias de Indicadores de Centro: P07-101), es evidente que habría que seguir trabajando para ir aumentando de forma progresiva el grado de satisfacción de los estudiantes con el título. Es muy posible que en el curso 2016/2017 esta cifra haya aumentado, pero no disponemos de este dato en el momento de redacción de este Autoinforme.

Acciones de mejora:

- a) En el Curso 2016/2017 se ha potenciado la vinculación de los intereses de líneas y temáticas de estudio de los estudiantes con las líneas de investigación con los Tutores Académicos del Máster.
- b) En el Curso 2017/2018 se va a celebrar en Diciembre (2017) y Enero (2018) Seminarios de Trabajo entre profesorado y estudiantes del Máster para que puedan conocer de primera mano las líneas de trabajo ofertadas por el profesorado y las líneas de trabajo en las que están interesados los propios estudiantes. Creemos que un acercamiento más próximo entre ambos colectivos (profesorado y estudiantes) puede ayudar a clarificar el proceso de elección de Tutor Académico de TFM por parte del estudiante.
- c) Mejorar la coordinación interna con los Tutores Académicos del Prácticum. Ha sido incluida en el Plan de Mejora del Título (Curso 2016/2017), pero es un objetivo en el que hay que seguir profundizando. Acción prevista: Diseñar una Guía que ofrezca recomendaciones al Tutor Académico del Prácticum sobre las memorias que han de presentar los estudiantes, enfatizando las competencias y resultados de aprendizaje

previstos.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAxNjExMTcucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - Muestra Calificaciones TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAzMDA3NDkucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - Ver evidencia 24, Criterio IV. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MTAwMjA5MzIucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Indicadores de satisfacción global con el título (P07- 101,102 y 103) (evidencia 43.1)

La valoración es positiva en todos los colectivos, tanto en el alumnado, en el profesorado como en el personal de administración y servicios con el título, aunque con diferencias.

Así, la satisfacción de los estudiantes ha ido en aumento pasando de 2,83 en el curso académico 2014-15 a 3,58 en el curso 2015-16, hay que tener en cuenta que el curso 14/15 fue el primer año de impartición del título, no existiendo una experiencia previa que permitiera anticiparse a dificultades o imprevistos que surgieran a lo largo del curso y que se han ido subsanando dando mayor calidad al título como puede verse en los diversos datos estadísticos del título referentes a la mejora en las prácticas, TFM, proyectos de innovación docente, adecuación de la metodología docente, etc. (evidencia 43.2). No obstante, este dato precisará de un análisis más minucioso por parte de la Comisión Académica del Máster y debe llevarnos a plantear acciones encaminadas a aumentar los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Se aprecia una mayor satisfacción del profesorado con el título, el cual pasa de 5,12 (curso 14/15) a 6,62 (curso 15/16).

Mientras que respecto a la satisfacción con el PAS, los valores han sido elevados desde el primer curso y han ido en ascenso, pasando de 7,12 hasta aumentar a 7,70 en el curso 2015/16, esta mejoría se da a pesar de que con la implantación de los grados y los títulos de máster el PAS ha visto aumentada de manera notable su carga de trabajo en la Facultad de Ciencias de Educación. Estos datos nos hacen pensar en la implicación y motivación del PAS de nuestro centro.

Estos resultados globales hay que tomarlos con cierta cautela porque el nivel de respuesta de los distintos colectivos es muy bajo con respecto al universo de referencia.

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados y los empleadores con la formación recibida y formación adquirida respectivamente no se disponen de estos datos, por lo que no se puede hacer una valoración al respecto.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración de la actividad docente del profesorado queda recogida en el indicador P02 (Evidencia 44.1), en el que se puede observar que la satisfacción ha ido en aumento pasando de 3,99 en el curso 2014/15 hasta 4,42 en el curso 2015/16.

Dentro de este indicador hay que resaltar el P02-I04 que indica un 100% de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido en el curso 2015/16 y el P02-I05 que destaca con un 91,67% de proyectos docentes publicados en el plazo establecido. Asimismo, también el 100% de las asignaturas utilizan la plataforma de enseñanza virtual (P02-I16).

Además en este punto también cabe destacar que no existe ninguna queja e incidencia relacionadas bien con el desarrollo de la docencia bien con la evaluación de los aprendizajes, interpuestas a través del buzón electrónico de la Universidad de Sevilla.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En esta titulación el practicum cuentan con 6 créditos, donde el alumnado permanece 125 horas en los centros realizando sus prácticas externas, por lo que es de especial interés para el alumnado. Respecto a los indicadores de satisfacción de las prácticas externas (evidencia 45.1) destacar que contamos con un nivel de satisfacción de los estudiantes con sus prácticas muy elevado, el cual alcanza el 97,30% durante el curso 2014/15 (no contamos con datos oficiales sobre el curso 2015/16). Dicha satisfacción sobre las prácticas se ve avalada por el número de empresas con convenio que tiene esta titulación, las cuales van en ascenso, y que han pasado de ser un total de 41 empresas en el curso 2014/15 a 52 empresas en el curso 15/16. También destacar que además de estas plazas, la oferta de plazas de esta titulación es aún mayor ya que contamos con las plazas que la Delegación Provincial de Educación nos asigna en centros educativos públicos y concertados. Estos datos nos aportan cierta evidencia de que la oferta formativa es adecuada, amplia y diversa, ampliando así las perspectiva de inserción laboral del alumnado.

No disponemos de datos acerca del nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas por lo que no podemos comentar este ítem.

En cuanto a los programas de movilidad no contamos con datos ya que no se ha dado esta circunstancia durante los cursos 14/15 y 15/16, no obstante en el curso 2016/17 comentar que hemos tenido un total de 11 alumnos extranjeros que están cursando esta titulación (evidencia 46.1).

Otros indicadores de satisfacción

Los indicadores más destacados ya han sido anteriormente comentados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Indicador P03. Indicadores de Demanda. La tasa de ocupación ha aumentado en un 8'33% en los dos primeros años , siendo en 14/15 del 90% para pasar en el 15/16 al 98,33% (P03-101). La demanda, sin embargo, se redujo casi en un 50% siendo este título más demandado en el Curso 14/15 (1er año de implantación) que en 15/16, cuya tasa se redujo al 33'33%. Se carece de una información fidedigna de los datos, pero puede ser debido a circunstancias externas a la titulación (convocatoria de oposiciones a la administración educativa, mayor oferta formativa en Másteres, entre otras razones). (evidencia 49.1)

Indicador Tasa de egresados: en su conjunto, a la luz de los datos arrojados, la tasa de egresados ha ido en aumento, siendo en 2014/15 de 43 hasta aumentar a 58 en el curso 15/16.

Se valora positivamente el hecho de que los egresados que acreditan idiomas también ha experimentado una notable mejoría, siendo de 20 el número de egresados que lo acreditan en el curso 14/15 hasta aumentar a 29, en el curso 26/17.(evidencia 49.3)

Nota media de ingreso: N/D

Nota de Corte:/N/D

Número de estudiantes de nuevo ingreso: también ha aumentado la cifra pasando de 54 (Curso 14/15 a 59 (15/16). Plazas ofertadas: 60. (evidencia 49.2)

Tasas de rendimiento: valoración positiva. Las comparativas sólo se pueden extraer de los indicadores de titulación:

P01. (104-109). Los datos arrojan una valoración positiva de la eficiencia del título (casi el 100%), el éxito del título (100%), el éxito del rendimiento del TFM (que ha oscilado entre el 90,14% y el 95,89% en ambos cursos, siendo la calificación media de los TFMs de Notable (8,18-8,27). (evidencia 50.1)

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

No se disponen de estos datos (P.06 101-106). (evidencia 52.1)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Profesorado

- Se valora positivamente el esfuerzo por afianzar en la plantilla docente del Máster a un equipo docente multidisciplinar con titulación de Doctor, con participación en Grupos de Investigación consolidados en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, con trayectoria en Dirección de tesis doctorales (86,54%), y con sexenios de investigación (39, 64%). La política de Centro, en este sentido, en relación con los Másteres oficiales es estimular la presencia de profesores doctores en la plantilla docente. Estos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

- A lo largo de estos cursos de implantación del título, se ha consolidado la puesta en práctica de criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para los TFM. El Criterio estar en posesión del título de Doctor es un hecho que en los Cursos 2016/2017 y el nuevo Curso Académico 2017/2018 se hace realidad. Desde la perspectiva de los estudiantes el grado de satisfacción con el profesorado del Título ha ido aumentando. Si en el curso 2014/2015 era de 3.70, en el curso 2015/2016 se elevó a 5,06.

- Perfil del profesorado que supervisa TFM. La mayor parte de los profesores con docencia en el Máster asumen créditos de TFM, a razón de uno o dos TFMs cada año. No todos los profesores supervisan TFMs, pues ello depende de la carga crediticia que tienen los Departamentos en créditos de TFM.

- En relación con la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, la mayor parte del profesorado que supervisa las prácticas externas supervisa también los TFMs. No obstante, hay un reducido número de profesorado que sólo dispone de créditos para supervisión de Prácticas externas. Todos ellos, poseen la titulación de Doctor, si bien, en este caso, a diferencia de los profesores que supervisan los TFMs, no tienen vinculación permanente con el título. El proceso de prácticas se inicia con una sesión informativa colectiva acerca de las peculiaridades y características de las prácticas. Esta sesión está liderada por el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad. Posteriormente, y antes de incorporarse al centro de prácticas, los estudiantes tienen una sesión de trabajo con el tutor académico a la que el estudiante debe acudir habiendo leído el programa de la asignatura.

Una vez incorporado al centro, la dirección del mismo asignará el tutor/a profesional a cada estudiante.

Durante las prácticas, el trabajo del estudiante es supervisado por ambos tutores, académico y profesional.

Las funciones del tutor académico y del tutor profesional atienden a las recomendaciones dadas en el programa de la asignatura Practicum de la Titulación. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Infraestructuras

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de información y orientación. Acciones llevadas a cabo: Seminario de Competencias Informacionales, Seminario de Orientación para la realización del TFM, Guía de TFM. Desde la perspectiva de los estudiantes, la satisfacción con el equipamiento y las

infraestructuras e instalaciones ha aumentado. Los valores de 2'00 puntos sobre 10 corresponden al primer año de inicio del Máster (2014/2015), aumentando en el Curso 2015/2016 a valores de 5,48-6,00.

Resultados de Aprendizaje:

Como se ha señalado en las fortalezas destacadas en la dimensión Resultados de Aprendizaje, se destacaría la coherencia entre las competencias propuestas en la memoria de verificación del título y los resultados de aprendizaje de los estudiantes del Master. Las tasas de Graduación del Título son elevadas (90,74%), así como también las Tasas de rendimiento del Trabajo Fin de Master (77,94%) y la calificación media de los Trabajos Fin de Máster (8,27).

Por otro lado, destacar la eficiencia del título (99,82%), y las tasas de éxito del título y de éxito del Trabajo Fin de Máster (100%).

La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactoria y ha ido aumentando como se constatan en estas estadísticas (Evidencia 41).

La coordinación de las asignaturas del Título de Máster. 1,90/ 2,19

La adecuación de los horarios y turnos. 2,80 /4,03

La distribución entre créditos teóricos y prácticos. 3,57 4,03

La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada. 3,00 4,38

Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas 3,67 4,94

Los logros cabría interpretarlos al mismo tiempo por otros indicadores como son el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (4,42 sobre 5,00) y la inexistencia de quejas por los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Los indicadores de rendimiento académico arrojan resultados satisfactorios. Es por ello que se puede afirmar que las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

- El centro posee instalaciones, equipamiento e infraestructuras adecuadas para la impartición de la titulación.

- El profesorado implicado en el título es Doctor (82,69%) en los dos primeros años de la titulación. En el Curso 2016/2017 y el nuevo Curso 2017/2018 esta cifra se eleva al 100%.

- El profesorado es, en su mayoría funcionario o con contratos laborales con vinculación permanente, lo que permite trabajar con una plantilla estable con potencial para liderar proyectos a medio y largo plazo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Afianzar la figura del Profesor Tutor Académico de Prácticas. Acciones a emprender: valorar la creación de la figura de un Coordinador de Practicum del Máster en Psicopedagogía en los Departamentos con carga crediticia en el mismo que tengan asignación crediticia para varios profesores. La Coordinación horizontal entre esta figura y la Coordinación Académica del Máster sería más ágil. El objetivo sería impulsar acciones de coordinación horizontal que redunden en la adquisición de competencias que preparen al estudiante para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Disponer de datos sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados, así como de la satisfacción de los egresados y los empleadores con la formación recibida y formación adquirida respectivamente. Se elevará esta propuesta al Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento en el Curso 2017/2018 actualmente vigente

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MDkxNTEyMjYucGRm>]
- 43.2 Indicadores detallados de Satisfacción de los estudiantes con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAxODA5MjAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48. Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]
- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Indicadores de rendimiento académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MDkxMzExNDcucGRm>]
- 54.2 Guía para el seguimiento de los títulos universitarios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE3MTAxMTAwMjAucGRm>]
- 54.3 Listas distribución y correo máster
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MTAxMTAxMzUucGRm>]
- 54.4 Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE3MTAxMTAyMjYucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE3MDkxMzExNDcucGRm>]
- 55.2 Satisfacción con la web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]
- 55.3 E-mail solicitando actualización de información en la web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]
- 55.4 E-mail solicitando actualización web Facultad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]
- 55.5 E-mail solicitando corrección errata en web
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE3MTAxMTAxMjMucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MTAyNzEzMTgucGRm>]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE3MTAyNzEzMTYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MDkxMzExNTIucGRm>]

- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE3MDkxMzExNTlucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE3MDkxMzExNTgucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE3MDkxNDEyMzUucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 3.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MDkxMzExNTgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE3MTAyNTEyMzUucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Indicadores P03 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAYMDE3MTAxNjA2MTMucGRm]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - Satisfacción con actividad docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAyNDExMTgucGRm] - 20.3 Distribución tutores TFM por Dptos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm] - 20.4 Tasa eficiencia y éxito TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm] - 20.5 Calificaciones TFM defendidos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm] - 20.6 Guía TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm] - 20.7 Procedimiento asignación TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE3MTAxNjE4NTMucGRm] - 20.8 Anexo I. Formulario Propuesta Tutor/a Académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE3MTAxNjE5MDAucGRm] - 20.9 Formulario Preferencias Tutorización TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTAxNjE5MTYucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Líneas investigación tutores TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE3MTAxNjA2MTMucGRm] - 21.2 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTAyNTEyMzAucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Distribución tutores Prácticum por Dptos. (evidencia 20.3) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE3MTAxNjA2NDEucGRm] - 23.2 Guía Practicum. Funciones tutores académico y profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE3MTAxNjE5NDQucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxMzEyMDcucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE3MTAyNDExMTgucGRm] - 24.3 Procedimiento asignación plazas Prácticum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MTAxNjE5MTYucGRm] - 24.4 Asignación tutor Prácticum y TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE3MTAxNjE5MjYucGRm] - 24.5 Oferta Prácticum 2015-16 plazas de Convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTAxNjE5MzUucGRm] - 24.6 Oferta Prácticum 2015-16 plazas Delegación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE3MTAxNjE5MzUucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE3MDkxNDEyMzgucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 26.2 POD 2016/17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE3MTAyNzlyMzcucGRm]</p> <p>- 26.3 Horario</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE3MTAyNzlyMzkucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.2 Resultados de Indicadores</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 27.4 Informe de seguimiento curso 2015-2016</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE3MTAxNjIwNDYucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMDYucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTAwNTEzMTQucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm]</p> <p>- 30.2 Mejoras infraestructuras</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTAxNjA0MzEucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm]</p> <p>- 31.2 Informe Orientación Académica</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE3MTAxODE0MzcucGRm]</p> <p>- 31.3 Convocatoria POAT</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm]</p> <p>- 31.4 Web Sdo. Orientación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE3MDkxMzEyMTgucGRm]</p>

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <p>- 33 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]</p>

<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MTAxNjExMTcucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE3MDkyMTA5MjYucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra Calificaciones TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTAzMDA3NDkucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 24, Criterio IV. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE3MDkxMzEyMjgucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE3MTAwMjA5MzIucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE3MDkxNTEyMjYucGRm] - 43.2 Indicadores detallados de Satisfacción de los estudiantes con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE3MTAxODA5MjAucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p>

<p>- 44.1 Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <p>- 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48. Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Indicadores de rendimiento académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de los indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE3MDkxMzEyNDUucGRm]</p>